DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.584 | Viernes 23 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2332843

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CESACIÓN DE DON HÉCTOR EDUARDO BUSTOS ROJAS COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO PESQUERO DE RECURSOS BENTÓNICOS

(Extracto)

Por decreto exento Nº 34, de 15 de junio de 2023, de este Ministerio, declárese, a contar del 1 de mayo de 2023, la cesación de don Héctor Bustos Rojas como integrante del Comité Científico Técnico Pesquero de Recursos Bentónicos en el cupo común, sin derecho a voto por 4 años, atendido su fallecimiento.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 15 de junio de 2023.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl